COMPENDIO DEL CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

Nº 430. ¿Por qué el Magisterio de la Iglesia interviene en el campo moral?

Monseñor José Ignacio Munilla

(Transcripción aproximada del audio)

Número 430 del Compendio del Catecismo: ¿Por qué el Magisterio de la Iglesia interviene en el campo moral?

"El Magisterio de la Iglesia interviene en el campo moral porque es su misión predicar la fe que hay que creer y practicar en la vida cotidiana. Esta competencia se extiende también a los preceptos específicos de la ley natural, porque su observancia es necesaria para la salvación".

La pregunta tiene hoy una gran actualidad: ¿por qué el Magisterio de la Iglesia interviene en el campo moral? Todos hemos escuchado más de una vez expresiones como estas: "¿Por qué se mete la Iglesia en cuestiones morales? ¿Quién es la Iglesia para decirle a alguien lo que debe hacer? Cada persona tendrá autonomía moral para decidir cómo actuar, ¿no?".

Que, por cierto, esta manera de pensar resulta bastante incoherente con otra crítica que también suele hacerse y que, en ocasiones, proviene incluso de las mismas personas: "¡Qué fariseos son! Predican una cosa y hacen la contraria" Pero entonces, ¿no se decía antes que la Iglesia no debía intervenir en la autonomía moral de cada uno y que cada persona podía hacer lo que quisiera? ¿Cómo se puede afirmar después que existe incoherencia entre lo que se predica y lo que se hace?

Obviamente, ambas críticas son contradictorias, porque parten de un mismo supuesto equivocado: no darse cuenta de que la Iglesia tiene precisamente la misión de intervenir en el campo moral. Y ello porque la moral no es un campo aislado o separado, sino un ámbito que se integra en todas las dimensiones de la vida.

Si desligamos el ámbito moral del resto de las dimensiones de la vida, es decir, si nuestras creencias van por un lado y la conducta moral por otro, caemos en una profunda incoherencia. En gran medida, eso es lo que sucede en la llamada New Age (Nueva Era): un conjunto de creencias espirituales que, en el fondo, no fundamentan el comportamiento moral, particularmente en materias como la sexualidad o la justicia social.

La Nueva Era se caracteriza, en buena medida, por desligar la vida moral de las creencias de tipo espiritual. Y eso supone, en realidad, una especie de doble vida. La Iglesia interviene en el campo moral precisamente porque en el Hombre necesitan vivir integradas todas las dimensiones de su existencia.

La propia Revelación de Dios integra la moral. No debemos pensar que la Revelación se refiere únicamente a cuestiones doctrinales de credo, y que las cuestiones morales

quedan al margen. ¿Acaso Dios no reveló a Moisés la ley de Dios, los mandamientos?, y eso pertenece claramente al ámbito moral. Por tanto, la Revelación divina entra también de manera clara en materias morales.

En este sentido, la Iglesia tiene el cometido de ser fiel al depósito de la Revelación y, luego, ir discerniendo las nuevas cuestiones morales que van surgiendo y que, lógicamente, no se especificaban en la tabla de los diez mandamientos.

Sí que se decía “no robarás”; sin embargo, corresponde a la Iglesia discernir de qué formas concretas se vulnera hoy ese mandamiento, muchas de ellas especialmente sofisticadas. Pensemos, por ejemplo, en las estructuras económicas internacionales que perjudican a los más pobres y no respetan los derechos de los más humildes. Son formas novedosas de injusticia y de robo que, evidentemente, no estaban especificadas literalmente en la tabla de los diez mandamientos.

O, por ejemplo, en lo referente a la defensa de la vida: las tablas de la Ley decían “no matarás”, pero no hablaban explícitamente de los embriones. Corresponde, por tanto, a la Iglesia discernir y especificar cómo se ilumina ese principio moral a la luz de la bioética y del respeto a la vida humana en sus primeros inicios, porque es vida humana desde el principio.

Es decir, el Magisterio de la Iglesia está llamado a acoger la Revelación y, al mismo tiempo, a aplicarla a los múltiples discernimientos que exige nuestro mundo actual. He puesto dos ejemplos concretos: el de la bioética, en relación con el tema de los embriones; y el de la justicia social, ante las nuevas y sofisticadas formas de perjudicar a los pobres mediante modelos económicos que no tienen suficientemente en cuenta los principios de justicia social. Todo ello forma parte de la tarea de discernimiento propia del Magisterio.

Es verdad que la Iglesia distingue entre el grado supremo de su Magisterio, que posee el carisma de la infalibilidad y que se refiere a la afirmación de la Revelación divina, tanto en materia doctrinal como moral —por ejemplo, al afirmar los diez mandamientos—, y la defensa de la ley natural. Esta ley natural está ligada a la creación, al Dios Creador. En este sentido, la Iglesia ejerce también una función profética: recordar al mundo lo que pertenecen a la ley natural.

Y existen también otros grados del Magisterio que, aunque sean de un rango inferior, son de gran importancia. Se trata del discernimiento, a la luz de la Revelación, de cómo deben aplicarse en la práctica sus principios en las múltiples cuestiones morales que surgen en la vida. Es decir, discernir qué es conforme y qué es contrario a la voluntad de Dios, que quiere la santidad del hombre; qué conduce a la santidad de Dios y del hombre, y qué se opone a ella. Esa tarea de discernimiento compete a la Iglesia.

Respecto a esto, el punto 747 del Código de Derecho Canónico afirma lo siguiente:

“Compete siempre y en todo lugar a la Iglesia proclamar los principios morales, incluso los referentes al orden social, así como dar su juicio sobre cualesquiera asuntos humanos en la medida en que lo exijan los derechos fundamentales de la persona humana o la salvación de las almas”.

Por tanto, la Iglesia puede y debe opinar sobre aspectos de nuestra sociedad que, en el fondo, afectan a la salvación del alma. Pensemos, por ejemplo, en el uso de determinadas tecnologías que puedan poner en peligro la dignidad de la persona humana. La Iglesia está llamada a opinar sobre esas cuestiones que, aunque puedan parecer meramente terrenales, tienen profundas consecuencias morales y afectan al bien del alma. También en estos ámbitos la Iglesia puede y debe ofrecer su palabra como maestra y Madre que nutre nuestra vida moral.